

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 006 Municipal Pequeñas Causas Laborales de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:31/05/2023

ESTADO No. 091

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001410500620220010900	Ejecutivo	MARTA ISABEL KLINGER SOLARTE	METRO COSTURA S.A.S. EN LIQUIDACIÓN	Auto aprueba liquidación OBS. APROBAR la liquidación de costas realizada por Secretaría	30/05/2023		
76001410500620230023800	Ejecutivo	DORIS FATIMA NARVAEZ ALVAREZ	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA-COMFENALCO VALLE DELAGENTE	Auto ordena notificar OBS. NOTIFICAR la demanda ejecutiva a la ejecutada	30/05/2023		
76001410500620230025000	Ordinario	ROSS LAWRENC ANDRADE PALACIOS	FRANCO MURGUEITIO & ASOCIADOS ASESORES Y REVISORES S.A.S	Auto admite demanda OBS. RECONOCER PERSONERÍA para actuar, TENER POR SUBSANADA la demanda, NOTIFICAR esta providencia y fija audiencia para el VEINTITRÉS (23) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8:30AM)	30/05/2023		
76001410500620230026600	Ordinario	MARIA CLAUDIA OSPINA OLAYA	ADRIANA YANETH LOPEZ VALENCIA	Auto inadmite demanda OBS. INADMITIR la demanda y CONCEDER un plazo de cinco (5) días para que la parte demandante corrija las falencias anotadas en su acción	30/05/2023		
76001410500620230026700	Ordinario	ABRAHAM PARRA PLATA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. RECONOCER PERSONERÍA para actuar, ADMITIR la demanda, NOTIFICAR esta providencia y fija audiencia para el día ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8:30 AM)	30/05/2023		
76001410500620230026900	Ordinario	JHON WILLIAM LEDESMA JIMENEZ	COLOMBIANA DE COBRANZAS S.A.S.	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al competente OBS. REMITIR por falta de competencia en razón a la cuantía al Juez Laboral del Circuito de Cali- Reparto	30/05/2023		

Numero de registros:6

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 31/05/2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

LINA JOHANA ALZATE ZAPATA

Secretario